INSTITUCION EDUCATIVA
NIT: 890.270.382 - 5
BARRANCABERMEJA
FECHA: AÑO: 2026 MES: 02 DIA: 24
RESOLUCION No 007

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA SEDE A Y B

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No | 006 | de fecha | AÑO: 2026 | MES: 02 | DIA: 19 |
Por valor de $: **5.499.913,00**

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por ALBA DUPERLY JURADO TORRES

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por ALBA DUPERLY JURADO TORRES se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: ALBA DUPERLY JURADO TORRES
por valor de contrato $ 5.499.913,00 según objeto del contrato como se describe:

SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA SEDE A Y B

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Ciudad: BARRANCABERMEJA
Fecha: Año: 2026 Mes: 02 Día: 24

Señor
ALBA DUPERLY JURADO TORRES

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el dia 19 del Mes de: 02 del año: 2026 dentro del proceso cuyo objeto es:
SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA SEDE A Y B

Notifico la presente Resolución No 007 de Fecha Año 2026 Mes 02 Dia 24

El supervisor del contrato será : HELMAN ALBERTO GARCIA MARIN

FERRETERIA MUNDO
ALBA DUPERLY JURADO TORRES

Firma de Notificado: **ALBA DUPERLY JURADO TORRES**